



CMapan/012/EXT/2020

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
APAM, HIDALGO.

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAM ESTADO DE HIDALGO A 10 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 13 HORAS CON 33 MINUTOS A CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, LOS C.C. PRESIDENTE DEL CONCEJO LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ VARGAS, VOCAL EJECUTIVO L.A. MARCO ANTONIO CORTÉS LÓPEZ, VOCAL LIC. EDITH BAUTISTA PALOMARES, VOCAL C. PEDRO MENESES DÍAZ, VOCAL DR. JUAN CARLOS NOCHEBENA MIRANDA, VOCAL LIC. MARÍA DEL SAGRARIO YANETT ALCÁNTARA RAMÍREZ, VOCAL PROFR. MARTHA PATRICIA MORALES LARA. QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y verificación del quórum legal

2.- Aprobación del orden del día.

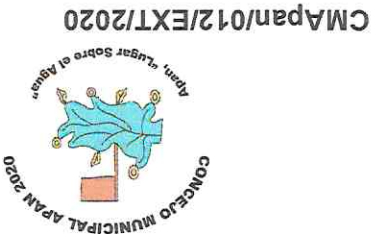
3.- Análisis, discusión y en su caso autorización, del Manual de Procedimientos de los Trámites para el despliegue, uso, mantenimiento y reparación de infraestructura de Telecomunicaciones en el Municipio de Apam del Estado de Hidalgo, así como también del Acta correspondiente.

4.- Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador el Dr. Juan Carlos Nochebena Miranda quedando debidamente instalado el H. Concejo Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.



CMApam/012/EXT/2020

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 7 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS TRÁMITES PARA EL DESPLIEGUE, USO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE APAM DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO TAMBIÉN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

Director de Desarrollo Económico Lic. José Alfonso Merlles Salas: Comenta que como que estado de Hidalgo y sus municipios, se adoptó por parte del municipio un modelo simplificado de trámites para el despliegue de la infraestructura pasiva de telecomunicaciones.

El diseño de los trámites fue destruido a partir del trabajo en conjunto con autoridades estatales y municipales en materia de desarrollo urbano y obras públicas, así como con el acompañamiento de la industria de telecomunicaciones y bajo la metodología diseñada por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, atiende los principales problemas a los que se enfrentan tanto las autoridades municipales como los particulares interesados en desplegar redes de telecomunicaciones y se apega al marco jurídico constitucional en la materia.

La implementación del modelo de trámites hace posible que el municipio cuente con un procedimiento claro, sencillo, transparente y normativamente sólido. Disminuye los costos de transacción de quienes pretenden desplegar infraestructura e incentiva la participación e inversión de la industria en la región para instalar o extender redes de telecomunicaciones.

El modelo simplificado de trámites municipales contempla aquellos relativos a la autorización para la instalación o construcción de infraestructura nueva, la autorización para el uso de infraestructura que ya esté instalada y los casos de mantenimiento y reparación de tal infraestructura.

A través del presente manual se proporciona una guía detallada acerca de los procedimientos y actividades a realizar para la sustanciación de los trámites mencionados y se pretende contribuir a la implementación eficiente de los mismos.

Encargada de despacho de secretaría general Lic. Ana Perea: Felicita al titular del área por su trabajo ya que ha estado al pendiente de los trámites de su área.

Presidente del Concejo Intermunicipal Lic. Francisco González: Indica que si se aprueba el día de hoy este manual se colocará en el séptimo municipio que va a tener grandes beneficios en telecomunicaciones.



CMapan/012/EXT/2020

Director de Desarrollo Económico Lic. José Alfonso Merlles Salas: Expresa que el modelo SARE ya estaba implementado, pero se tardó un poco porque la pasada administración dejó desordenado el archivo, pero al final lo platicó con la Oficial Mayor y si estaba dado de alta ese modelo, el cual permitirá la apertura en ocho horas a pequeñas y medianas empresas, lo cual beneficiará a los ciudadanos Apanenses. Agradece al Lic. Francisco quien le ayudó agilizar el módulo. Finalmente comenta que en el sistema de telecomunicaciones vendrán a instalar unas antenas el cual permitirá tener mayor cobertura en las comunidades y en la cabecera municipal.

Regidor L.A. Marco Antonio Cortés: Expresa que la próxima semana se estará inaugurando el módulo para darle mayor formalidad.

Director de Desarrollo Económico Lic. José Alfonso Morales Salas: Indica que en la mañana había una capacitación de la plataforma del SARE, pero por la falla de internet no se pudo tomar.

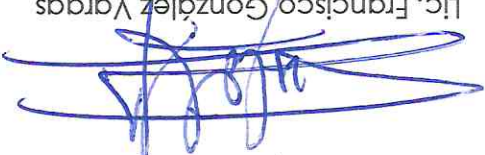
Encargada de despacho de secretaría general Lic. Ana Perea: Señala que se tendrá que autorizar más cobertura del internet para presidencia, pero generaría mayor pago. Presidente del Concejo Interno Lic. Francisco González: Puntualiza que a pesar de tener cosas en contra, esto beneficiará al municipio y a las comunidades para tener una mayor cobertura en comunicación.

Acuerdo: Con 7 votos a favor se autoriza el Manual de Procedimientos de los Trámites para el Despliegue, Uso, Mantenimiento y Reparación de Infraestructura de Telecomunicaciones en el Municipio de Apan del Estado de Hidalgo, así como también del acta correspondiente.

4.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar estando presente el Presidente del Concejo Interno Municipal Lic. Francisco González Vargas, da por concluidos los trabajos de la décima segunda sesión extraordinaria, siendo las 13 horas con 40 minutos del día 10 de noviembre del año 2020, firmando de conformidad el acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Concejo Municipal
Apan, Hidalgo.

Lic. Francisco González Vargas


Presidente del Concejo Municipal Interno de Apan, Hgo.



CMApam/012/EXT/2020

L.A. Marco Antonio Cortés López
Vocal Ejecutivo del Concejo Municipal Interino de Apam, Hgo.

Lic. Edith Bautista Palomares

Vocal del Concejo Municipal Interino de Apam, Hgo.

Lic. Pedro Meneses Díaz

Vocal del Concejo Municipal Interino de Apam, Hgo.

Dr. Juan Carlos Nochebuena Miranda

Vocal del Concejo Municipal Interino de Apam, Hgo.

Lic. María del Sagrario Yanett Alcántara Ramírez

Vocal del Concejo Municipal Interino de Apam, Hgo.

Profr. Martha Patricia Morales Lara

Vocal del Concejo Municipal Interino de Apam, Hgo.